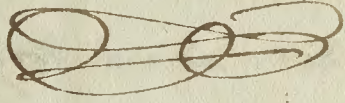


Pedro Cortez
Andres Garcia



Imprenta
Francisco G.



Session ordinaria de Savado,
Dias de Marzo.

En la Villa de Santa Ana en

los dias de Marzo de mil ochocientos cincuenta y tres, reunidos
en la sala capitular los señores señores de Alcalde Prope-
ter y Procurador Sindico que componen esta Municipalidad, y que
asistieron al margen por su litacion al efecto; bajo la presidencia
del Sr. D. Esteban Hernandez Alcalde Constitucional de la
misma, con objeto de proceder a la propuesta en fuerza de los he-
chos de esta Villa, para que el Sr. Gobernador Civil de la Pro-
vincia en observancia del articulo tres de la Real Instruccion de
diez de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, elija los
señores que han de componer la Junta Local de esta
Villa, para la rectificacion de la Estadística o anillamiento
del presente año que a de servir de base para el repartimiento
de la contribucion de inmuebles, Cultivos y Ganaderia en el termino
de mil ochocientos cincuenta y cuatro; asi mismo
que se haga saber al Publico por medio de edictos fijados en

Junta Provincial

